Barranquilla, D.E.I.P febrero 2023

Señora:
EMILSE MILENA
LUNA SOTO
Cra 65 # 75 63
Barranquilla

Asunto: Solicitud Presentación Propuesta para Prestación de Servicios Profesionales.

Reciba usted un cordial saludo,

A continuación, me permito solicitar la presentación de la propuesta ante esta secretaría para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA**"

En cumplimiento a lo establecido en el Ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a) Certificado de Inexistencia de personal de planta.
b) Certificado de Idoneidad con los correspondientes soportes
c) Propuesta
d) Solicitud de Propuesta
e) Estudio Previo
f) Formato Único Hoja de Vida debidamente diligenciado (SIGEP)
g) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (SIGEP)
h) Constancias de Experiencia
i) Copia de Cedula de Ciudadanía
j) Registro Único Tributario
k) Libreta Militar (En el caso que se requiera)
l) Tarjeta Profesional (En el caso que se requiera)
m) Afiliación a Seguridad Social
n) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.
o) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de abogados)

p) Certificado de Antecedentes Fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica.
q) Certificado de Existencia y Representación legal (Personas Jurídicas)
r) Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional
s) Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional.

Las condiciones del Contrato de tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Hacienda Piso 1 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente,

LANNY QUINTERO JARABA
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Lizette Bermejo